

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## El proyecto Educativo en Educación Infantil

Curso 2018/19

## Grado en Maestro en Educación Infantil



**UCAV**  

---

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	EL PROYECTO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Carácter:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Código:</b>	20108GI
<b>Curso:</b>	2º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	Dra. Dña. EVA ORDÓÑEZ OLMEDO. Doctora en Ciencias Sociales. Licenciada en Psicopedagogía. Maestra de Educación Primaria. Máster Oficial en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz. Experta en Orientación Familiar.
<b>Email:</b>	<a href="mailto:eva.ordonez@ucavila.es">eva.ordonez@ucavila.es</a>
<b>Tfno.:</b>	920-251-020 Ext. 141
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	EDUCACIÓN
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	FORMACIÓN BÁSICA
<b>Materia:</b>	LA ESCUELA EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Tutoría:</b>	Ático Mesa 5



### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## **2.2. COMPETENCIAS GENERALES**

CG-9 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG-11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG-12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

## **2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las Tics especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de toda la dignidad del hombre.

### **2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE-27 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE-28 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

CE-29 Valorar la importancia del trabajo en equipo. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE-30 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CE-31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

#### **2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer y apreciar el valor del análisis histórico para comprender y explicar la educación infantil.
- Poseer una visión histórica de la Educación Infantil dentro del contexto de la Historia de la Educación Contemporánea
- Comprender la actual Educación Infantil como consecuencia de la evolución de las teorías y las normas
- Conocer y explicar las experiencias innovadoras en educación infantil.
- Situar la educación infantil en el sistema educativo español, europeo e internacional
- Expresarse de forma oral y escrita correctamente
- Trabajar en equipo
- Planificar las secuencias de aprendizaje y la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil, colaborando con otros profesionales y agentes sociales.

### 3.1. PROGRAMA

Tema 1. Evolución del proyecto educativo hasta nuestros días

Tema 2. El significado del proyecto educativo.

Tema 3. El proyecto educativo en educación.

Tema 4. El proyecto educativo: documento organizativo y pedagógico.

Tema 5. Elaboración y revisión del proyecto educativo.

Tema 6. Presentación de un modelo de proyecto educativo

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

Antúnez, S. (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Graó.

González, B. (2010). El currículo como proyecto educativo en sus tres niveles de concreción. Recuperado de <http://www.curricular.info/visiones/documentos/gonzalez.pdf>. Recuperado a partir de <http://www.curricular.info.ve/visiones/documentos/gonzalez.pdf>

Humano, D. (1994). PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. Recuperado a partir de <http://lpneruda.cl/Direccion/Recursos/PEI.pdf>

Ibáñez Sandín, C. (1992). El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula. Editorial La Muralla.

Martín, E. (2006). Currículo y atención a la diversidad. el currículo a Debate, Revista PReLac, (3), 112–120



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos legales necesarios (textos, jurisprudencia, etc.), reflexionará y fundamentará desde un punto de vista jurídico sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases de fundamentación jurídica motivo de debate; reseñas de resoluciones del Tribunal Constitucional que hayan causado interés mediático, o bien justifiquen su resumen por interés público.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno elegirá entre el temario algún apartado de la Materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a



disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- **Debates:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, sentencias judiciales....
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Realización de comentarios de texto y ensayos literarios:** El profesor planteará una serie de cuestiones a los alumnos para que sean analizadas y trabajadas individualmente, a partir de documentos y textos de carácter filosófico, siguiendo las técnicas de comentario

presentadas por el profesor. Los comentarios de texto también contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el trabajo a partir de los textos propuestos para su lectura, comprensión y análisis posterior.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno.**
- **Actividades de evaluación.**

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	82		82	100
Seminario	12	48	60	20
Lecturas	2	8	10	20
Actividades grupales	12	48	60	20
Estudios de casos	8	16	24	33,3
Examen	4		4	100
Preparación del examen		60	60	
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>180</b>	<b>300</b>	

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS DEDICACIÓN	% DEDICACIÓN
Seminario	30	20%
Lección magistral	41	100%
Estudios de caso	12	33.3%
Preparación del examen	30	0%
Actividades grupales	30	20%
Lectura de un libro	5	20%
Examen	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continua (50% de la nota final)

Se realizará un trabajo de investigación que puede realizarse de manera individual o en grupo (20%). El (10%) de la nota final será la exposición del trabajo en clase, la asistencia y participación activa seminarios contabilizará un (10%) y por último, un resumen crítico, comentario crítico de una lectura obligatoria (10%).

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado

y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	%
Examen escrito	50
Trabajo en grupo	20
Exposición oral	10
Asistencia y participación activa seminarios	10
Resumen crítico, comentario crítico	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	0-10%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	0-10%
Integración en el grupo	0%
Expresión verbal	0-10%
Capacidad de exponer	0-10%
Control del tiempo	0-10%

Dominio del tema	0-10%
Organización	0-10%
Rigor académico	0-10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	0-10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	0-10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
- **Horario de Tutorías del profesor docente:**

Martes de 11:00h a 13:00h

Miércoles 16:30h a 19:00h

*Si existe algún cambio se comunicará en la plataforma.*





*Las sesiones que están sombreadas serán las horas dedicadas a teoría que se recomiendan que el alumnado asista o se conecte en directo, en la plataforma se comunicará las horas que se dedicarán a prácticas durante los fines de semana.*

SESIONES	TEMAS	CONTENIDOS
SESIÓN 1		
SESIÓN 2		
SESIÓN 3		
SESIÓN 4		
SESIÓN 5	TEMA 1	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 6		
SESIÓN 7		
SESIÓN 8	TEMAS 1	PRÁCTICO
SESIÓN 9		
SESIÓN 10	TEMA 2	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 11		
SESIÓN 12		
SESIÓN 13		
SESIÓN 14	TEMA 3	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 15		
SESIÓN 16		
SESIÓN 17	TEMAS 2-3	PRÁCTICO
SESIÓN 18		
SESIÓN 19	TEMA 4	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 20		
SESIÓN 21		
SESIÓN 22		
SESIÓN 23	TEMA 5	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 24		
SESIÓN 25		
SESIÓN 26	TEMAS 4-5	PRÁCTICO
SESIÓN 27		
SESIÓN 28	TEMA 6	TEÓRICO/PRÁCTICO
SESIÓN 29		
SESIÓN 30		